

de 50 metros 80 decímetros cuadrados, y útil de 43 metros 20 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor, cocina, dormitorio y baño.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.986, libro 864, folio 60, finca 64.396, inscripción segunda.

Se valora, a efectos de subasta, en 5.648.400 pesetas.

3. Veintiuno.—Vivienda en planta tercera, del edificio sito en Torrevieja, con fachadas a las calles de Mar Báltico y Estocolmo, sin número de demarcación. Es de tipo 4. Según se mira al edificio desde la calle Mar Báltico, y contando de izquierda a derecha, es la segunda. Tiene una superficie construida de 67 metros 80 decímetros cuadrados, y útil de 59 metros 60 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor, cocina, terraza, baño y dos dormitorios.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.986, libro 864 de Torrevieja, libro 70, finca 64.406, inscripción segunda.

Se valora, a efectos de primera subasta, en 7.540.000 pesetas.

4. Veintidós.—Vivienda en planta tercera, del edificio sito en Torrevieja, con fachadas a las calles de Mar Báltico y Estocolmo, sin número de demarcación. Es de tipo 5. Según se mira al edificio desde la calle Mar Báltico, y contando de izquierda a derecha, es la tercera. Tiene una superficie construida de 65 metros 10 decímetros cuadrados, y útil de 56 metros 80 decímetros cuadrados, distribuidos en salón-comedor, cocina, terraza, baño y dos dormitorios.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.986, libro 864 de Torrevieja, folio 72, finca número 64.408, inscripción segunda.

Se valora, a efectos de primera subasta, en 7.140.400 pesetas.

5. Veintitrés.—Vivienda en planta tercera, del edificio sito en Torrevieja, con fachadas a las calles de Mar Báltico y Estocolmo, sin número de demarcación. Es de tipo 6. Según se mira al edificio desde la calle Mar Báltico, y contando de izquierda a derecha, es la cuarta. Tiene una superficie construida de 50 metros 80 decímetros cuadrados, y útil de 43 metros 20 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor, cocina, dormitorio y baño.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.986, libro 864 de Torrevieja, folio 74, finca número 64.410, inscripción segunda.

Se valora, a efectos de primera subasta, en 5.648.400 pesetas.

6. Veinticuatro.—Vivienda en planta tercera, del edificio sito en Torrevieja, con fachadas a las calles de Mar Báltico y Estocolmo, sin número de demarcación. Es de tipo 7. Según se mira al edificio desde la calle Estocolmo, y contando de izquierda a derecha, es la primera. Tiene una superficie construida de 42 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros cuadrados, distribuida en salón-comedor-cocina, terraza y dormitorio.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.986, libro 864, folio 76, finca 64.412, inscripción segunda.

Se valora, a efectos de primera subasta, en 4.596.000 pesetas.

Dado en Orihuela, a 13 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—6.939.

PAMPLONA

Edicto

Don Ildefonso Prieto García-Nieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 329/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de «Banco de Vasconia, Sociedad Anónima», contra don Roberto Lacuey Menasalvas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de marzo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.188, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de abril, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de mayo, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Local en planta baja, a la derecha entrando por el portal de la casa número 3 de la calle Pintor Crispín, de Pamplona; con una superficie de 80 metros cuadrados, que linda: Por frente, con la calle Pintor Crispín; derecha, entrando, con la calle Pintor Basiano; izquierda, con caja de escalera y resto de local del que éste se segregó, y por fondo, con la calle Pintor Basiano. Inscrita al tomo 907, folio 220, finca número 10.048, inscripción primera, del Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona.

Tipo de subasta: 27.000.000 de pesetas.

Dado en Pamplona a 22 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Ildefonso Prieto García-Nieto.—El Secretario.—6.949.

PLASENCIA

Edicto

Doña Manuela Pérez Claros, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Plasencia,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 281/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco de Extremadura,

Sociedad Anónima», contra herederos de doña Luisa Prieto Sánchez y don Juan Antonio García Prieto, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo (en primera y segunda subasta, en tercera es sin sujeción a tipo).

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1173/17/281/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Respecto a los vehículos, y los bienes inmuebles, los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinar a su extinción el precio del remate, y que de los inmuebles no han sido aportados los títulos de propiedad ni suplido su falta (de anunciarse subasta de éstos).

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 1 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana. Local comercial en planta baja del edificio sito en la calle Cristo de las Batallas, número 12, de Plasencia, el cual tiene una superficie de 29 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia, al tomo 1.437, libro 525, folio 222, finca registral número 10.569.

Valorada en 1.450.000 pesetas.

2. Urbana. Planta primera alta, con una sola vivienda del edificio sito en la calle Cristo de las Batallas, número 12, de Plasencia, con una superficie de 63 metros cuadrados, incluidos voladizos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia, al tomo 1.437, libro 525, folio 224, finca registral número 10.570.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

3. Urbana. Planta sótano número 1 de la casa sita en la calle Cristo de las Batallas, número 10, de Plasencia, destinada a almacén, con entrada independiente por la travesía avenida de José Antonio. Tiene una superficie de 75 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia, al tomo 1.433, libro 522, folio 118, finca registral número 5.372.

Valorada en 1.500.000 pesetas.

Total tasación: 6.950.000 pesetas.

Dado en Plasencia a 19 de enero de 1998.—La Juez sustituta, Manuela Pérez Claros.—El Secretario.—6.809.